

# Técnico/a de Gestión de Socorros

## Asamblea Local Madrid

### 86/2023

En dependencia jerárquica y funcional del Supervisor de Socorros de la Asamblea Local de Madrid:

#### Cuáles serán tus funciones:

##### INSTITUCIONALES:

- Representarás a la Institución en su área de competencia o actividad.
- Colaborarás en las campañas/actividades institucionales.
- Garantizarás la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución, con relación a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- Participarás y colaborarás activamente en el desarrollo de la memoria corporativa
- Participarás y colaborarás activamente en la gestión y coordinación del equipo de voluntarios del área de actividad.
- Velarás por la buena imagen de la institución.



##### ESPECIFICAS:

- Garantizarás los RRHH para la cobertura de los servicios preventivos.
- Garantizarás los RRHH para la cobertura de los cuadrantes de Transporte Sanitario Urgente.
- Garantizarás la asistencia a las reuniones de seguridad a las que seamos convocados.
- Apoyarás en la gestión del equipo de voluntarios del área de Socorros de Local Madrid.
- Apoyarás en la gestión de referentes voluntarios, tanto de TSU como de los Servicios Preventivos, de Local Madrid.
- Apoyarás a los referentes de actividad en la ejecución de los servicios
- Apoyarás en la implantación de las acciones de mejora en el programa de Socorros y Emergencias: tanto en la red de TSU como en los Servicios Preventivos de su ámbito de trabajo.
- En situación de activación de emergencias, apoyarás en la movilización del equipo de voluntariado de la local de Madrid.
- Mantendrás las aplicaciones de gestión de la actividad al día.
- Realizarás las acciones necesarias para facilitar la participación del voluntariado en los servicios.
- Atenderás las solicitudes de información del personal voluntario

#### Los requisitos para este puesto son imprescindibles:

- FP grado medio
- Experiencia demostrable, de al menos 6 meses, en trabajo con personal voluntario.
- Permiso de conducir B
- Manejo de herramientas ofimática: Office, correo electrónico e Internet



Valoraremos...

- Estar en posesión del carnet C
- Formación específica en el ámbito sanitario
- Conocimiento de los procedimientos de trabajo del área de Socorros y Emergencias.
- Conocimiento de idiomas
- Pertener a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el Plan de Empleo de Cruz Roja Española.
- Estar en posesión de certificado de discapacidad.

#### Qué te ofrecemos...



- Indefinido
- A tiempo Completo (jornada de 40 horas semanales)
- Horario: Lunes a viernes de 9.00h a 18.00h (De manera habitual la jornada se desarrollará en el horario descrito anteriormente, no obstante, debido a la naturaleza del servicio donde se desarrolla la actividad, este horario puede estar sujeto a variaciones que, siempre que no se trate de una emergencia, serán planificadas previamente pudiéndose trabajar los fines de semana)
- Grupo4. Nive4
- Retribución bruta anual: 18.288
- Periodo de Prueba: el establecido legalmente.
- Beneficios sociales recogidos en el Convenio Cruz Roja Comunidad de Madrid y certificado EFR.

## ¿Te interesa?

- Fecha máxima de inscripción 20/07/2023
- Procedimiento de inscripción:



- **Personal Interno:** Entra en el portal de trabajo de Cruz Roja y da de alta tu CV e inscríbete en la oferta para entrar en el proceso de selección, a través de este enlace:

<https://cruzroja.epreselec.com/Ofertas/Ofertas.aspx>

- **Personal Externo:** En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en otras fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.

## CRUZ ROJA FOMENTA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR UNA PRESENCIA IGUALITARIA

Madrid 12 de Julio de 2023

**RECURSOS HUMANOS**

LA PERSONA CONTRATADA PARA ESTA POSICIÓN SE COMPROMETE A CONOCER Y A RESPETAR EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA ORGANIZACIÓN. SE SOLICITARÁ EL CERTIFICADO NEGATIVO DE ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES A LA PERSONA SELECCIONADA.